UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 1104/2014

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2014, POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL 10% DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA SYME, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2013 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, AD-REFERÉNDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL PODER EJECUTIVO, SEGÚN LEY 4.990/13", ID Nº 262.824.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) El Memorando DAF Nº 483/2014, de la CP Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por el cual remite copia de la Nota UOC Nº 975/2014 de la C.P. Lilian Suarez, por la cual remite la documentación correspondiente al pedido de ampliación del 10% del contrato suscrito con la Firma SYME, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2013 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Máquinas de Hemodiálisis del Hospital de Clínicas Ad-Referéndum Ampliación Presupuestaria aprobada por el Poder Ejecutivo, según Ley 4.990/13", ID Nº 262.824".----------

b) El Dictamen Nº 118/2014 del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 7 de julio del 2014.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
17 JUL 2014
Nº 1352
Hora: 11:00
Firma:
Aclaración:
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la ampliación del 10% del contrato suscrito con la Firma **SYME**, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2013 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Máquinas de Hemodiálisis del Hospital de Clínicas Ad-Referendum Ampliación Presupuestaria aprobada por el Poder Ejecutivo, según Ley 4.990/13", ID Nº 262.824**, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO	UBICACIÓN	MONTO A AMPLIAR
1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE: (17) MÁQUINAS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MODELO 4008B.	17.000.000	170.000.000	NEFROLOGÍA	17.000.000
2	Reparación y mantenimiento de: (2) sistemas de tratamiento de agua para diálisis	10.000.000	100.000.000	Nefrología	10.000.000
3	Reparación y mantenimiento de: (1) un sistema de pre-tratamiento de agua portátil para diálisis uti-adultos	1.000.000	10.000.000	Nefrología	1.000.000
TOTAL A AMPLIAR					**28.000.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. **MARTA BARRIOS DE ALVAREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **ANIBAL PERIS MANCHINI**
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Comité de Licitación, Dpto. de Control Interno, Rendición de Cuentas, Archivo. **APM/MBA/**lrd